



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.215.-

MAT: Devolución Vale Vista que cauciono Seriedad Oferta en Licitación de servicio de transporte.-

Laja, 18 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°54 de fecha 18 de marzo de 2013, del Jefe de Administración y finanzas (r) del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de garantía de Seriedad de la oferta, enviada por Edgardo González Herrera.
- 2.- Carta de solicitud de devolución de garantía de Seriedad de la oferta, enviada por Edgardo González Herrera.
- 3.- D.A. N°975 de fecha 04/03/2013, que aprueba Contrato de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con Edgardo González Herrera de fecha 04 de marzo de 2013.
- 4.- D.A. N°908 de fecha 28/02/2013, que adjudica la licitación ID 3736-18-LP13, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 5.- Acuerdo de Concejo N°34/2013, sesión N°10, Extraordinaria del 28/02/2013.
- 6.- D.A. N°724 de fecha 15/02/2013 que aprueba bases administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja"
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°37 de fecha 14 de febrero de 2013, del Departamento de educación Municipal de Laja.
- 8.- Solicitud de pedido N°88 de fecha 14 de febrero de 2013, de diferentes Unidades educativas municipales de Laja.
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale Vista que caucionó la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3736-18-LP13 "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	MONTO
Edgardo Magdiel González Herrera	-----	Estado	6306942	·\$500.000.-



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

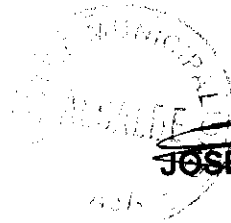
DECRETO N° 1.215.-

2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de educación municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓